



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 27 de marzo de 2019

Dictamen N° 49 / 2019
Expediente N° S-PS- 18 8309

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra **Comisión de Derechos Humanos**, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL PROGRAMA 'ÑANE ENERGÍA', CON RECURSOS DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ"**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, José Ledesma, Hugo Richer, Sixto Pereira, Jorge Querey, Carlos Filizzola, Carlos Gómez Zelada, Enrique Salyn Buzarquis, Víctor Ríos, Amado Florentín, Desireé Masi y Esperanza Martínez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

JOSÉ GREGORIO LEDESMA
Vicepresidente

GILBERTO ANTONIO APURIL
Presidente

MIRTA GUSINKY
Relatora

Miembros:

JORGE QUEREY

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ



Lic. Amado Pisco Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores
10:15
27/03/2019.